CCBE-INFO

Boletín de noticias



Enfoque

Sesión plenaria de CCBE

8

Principales eventos y actividades de CCBE 10

especial

2



Enfoque especial: Derechos Humanos - Defensa de los Defensores

CCBE pone gran énfasis en el respeto de los derechos humanos y del Estado de Derecho y se preocupa especialmente por la situación de los abogados en todo el mundo.

En este contexto, CCBE apoya a los abogados amenazados enviando cartas a las autoridades nacionales de los países afectados y alertando a los actores clave a nivel internacional y europeo.

Los ataques a la profesión de abogado son cada vez más frecuentes en todo el mundo, especialmente en los países en los que el contexto político es propicio a diversas formas de presión contra las actividades de los defensores de los derechos humanos. En los últimos tres años se ha expresado una especial preocupación por la situación de muchos abogados en Bielorrusia, China, Colombia, Egipto, Irán, Filipinas y Turquía.

Sin embargo, CCBE señala que los ataques contra la profesión también se producen, en diversas formas, en países donde se acepta generalmente que existe un cierto nivel de respeto por el Estado de Derecho, incluidos los Estados miembros de la UE o del Consejo de Europa.

Por lo tanto, CCBE apoya firmemente el trabajo realizado por el Consejo de Europa para el establecimiento de un nuevo instrumento jurídico sobre la profesión de abogado y acoge con satisfacción la reciente decisión del Comité de Ministros del Consejo de Europa de crear un nuevo Comité sobre la protección de los abogados con la tarea de redactar este nuevo instrumento jurídico. Asimismo, CCBE apoya firmemente la idea de que existe una clara necesidad de adoptar un nuevo instrumento jurídico vinculante sobre la profesión de abogado, acompañado de un mecanismo de aplicación, a fin de garantizar la correcta administración de justicia y el respeto del Estado de Derecho. Para más información, consulte aquí.

Además, cada año CCBE honra a uno o varios abogados que se han distinguido especialmente en su lucha por los derechos humanos, concediéndoles un Premio de Derechos Humanos como símbolo del reconocimiento de su labor por parte de la abogacía europea.

Ceremonia de entrega de Premios CCBE de Derechos Humanos 2021

El Premio CCBE de Derechos Humanos 2021 se concedió a los abogados bielorrusos Lilya Vlasova, Maksim Znak, Dmitry Laevski y Leanid Sudalenko.

También se concedió un Premio excepcional de Derechos Humanos a todos los abogados en peligro de Afganistán que han estado en primera línea de la defensa de los derechos fundamentales de la población afgana.



La ceremonia de entrega de Premios CCBE a los Derechos Humanos tuvo lugar durante la Sesión Plenaria de CCBE en línea, el 10 de diciembre de 2021, con un discurso de apertura de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, quien afirmó «Al honrar a los abogados de todo el mundo que trabajan en situaciones de mayor amenaza para defender el estado de derecho y los derechos humanos, hacéis un gran servicio. Demostráis que el mundo reconoce su labor y que reconocemos lo importante y vital que es ese trabajo para sus sociedades y para todos nosotros».

Los Ganadores



Lilya Vlasova fue detenida el 31 de agosto de 2020, después de unirse al Consejo de Coordinación de Bielorrusia, que aboga por una transición democrática del poder tras las elecciones que permitieron al presidente Lukashenko mantenerse en el poder. A día de hoy sigue detenida a pesar de las protestas de varias organizaciones internacionales de abogados.

Maksim Znak representó a muchos clientes en casos políticamente delicados y fue condenado a 10 años de cárcel tras un año de prisión preventiva, supuestamente por «tener como objetivo desestabilizar la situación sociopolítica y económica y la conciencia pública del país, causando daños a la seguridad nacional de la República de Bielorrusia». Sigue detenido.





Leanid Sudalenko representaba a defensores y activistas de los derechos humanos y fue detenido el 18 de enero de 2021 acusado de «organizar, financiar, entrenar y preparar acciones que violan gravemente el orden público y financiar dichas actividades». Además, su oficina fue registrada en dos ocasiones (en 2015 y 2021) y él y su familia recibieron amenazas de muerte que la policía se negó a investigar. Actualmente está detenido.

Dmitry Laevski es un abogado destacado que se ha manifestado sobre la situación del Estado de Derecho, la independencia del poder judicial, la abogacía y el derecho a la defensa en Bielorrusia. Ha representado a varios presos políticos ante los tribunales. Víctima de acoso desde hace varios años, fue inhabilitado oficialmente el 9 de julio de 2021 tras dos procedimientos disciplinarios en su contra.



Los cuatro abogados bielorrusos galardonados se han distinguido por su valor, determinación y compromiso con la defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos y el Estado de Derecho en Bielorrusia.



Dadas las recientes circunstancias sin precedentes en Afganistán, muchos abogados afganos están en el punto de mira debido a su papel activo en la defensa de los derechos básicos de los ciudadanos afganos. El Premio excepcional de Derechos Humanos 2021 quiere concienciar sobre la urgente necesidad de proporcionar una protección adecuada a aquellos abogados que han estado en la vanguardia de la defensa de los derechos fundamentales de la población afgana antes del cambio de régimen. Es necesaria una profesión jurídica y un Colegio de Abogados independientes en Afganistán para preservar la independencia y la integridad de la administración de justicia y el Estado de Derecho. El Premio CCBE de Derechos Humanos a los abogados afganos en peligro fue entregado simbólicamente el 10 de diciembre de 2021 al Presidente de la Abogacía Afgana por el Presidente del Consejo Nacional de Colegios de Abogados de Francia (CNB) en nombre de CCBE

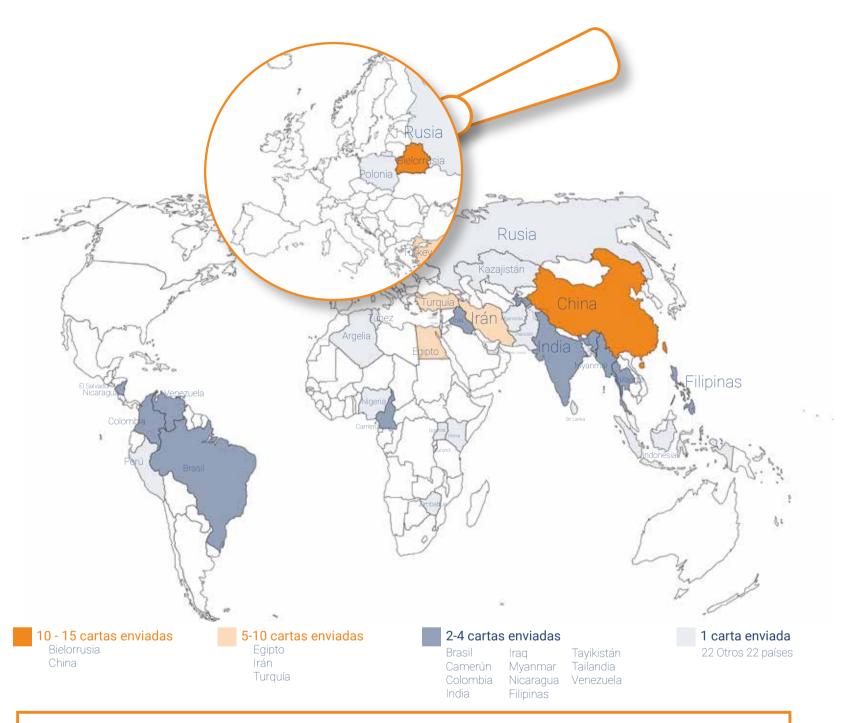
Puede encontrar más información sobre los abogados bielorrusos y afganos en la página web de CCBE.

A la derecha, con un pañuelo: Jérôme Gavaudan, Presidente del Consejo Nacional de Colegios de Abogados de Francia (CNB)

A la izquierda: Rohullah Qarizada, Presidente de la Asociación Independiente de Abogados de Afganistán (AIBA)

En 2021 CCBE envió

103 cartas de apoyo a los abogados en peligroen38 países del mundo





9 % Asesinato | Intento de asesinato | Muerte



38 % Arresto | Detención | Prisión | Enjuiciamiento | Tortura



Amenazas | Agresión | Acoso | Malos tratos |
Prohibición de desplazamiento | Allanamiento | Secuestro



15% Privación del derecho al ejercicio de la abogacía y atentado contra la independencia de la profesión jurídica

Otras iniciativas de CCBE e iniciativas conjuntas en el ámbito de los derechos humanos en 2021

Además de las cartas enviadas en apoyo de los abogados amenazados en todo el mundo, CCBE, a través de su Comité de Derechos Humanos, presidido por Stefan von Raumer, también emprendió las siguientes iniciativas, en ocasiones conjuntamente con otras organizaciones y colegios de abogados:

Primer Día Internacional del Juicio Justo y los Premios Ebru Timtik







El 14 de junio de 2021, CCBE, como parte del Grupo Directivo del Día Internacional del Juicio Justo y de los Premios Ebru Timtik, organizó el primer Día Internacional del Juicio Justo y los Premios Ebru Timtik. El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de los Jueces y Abogados, Diego García-Sayán, fue el principal ponente. Su discurso está disponible aquí.

Patrick Henry, experto y antiguo presidente del Comité de Derechos Humanos de CCBE, también participó como uno de los ponentes.

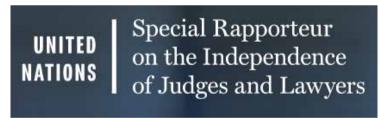
Con motivo del primer Día Internacional del Juicio Justo, se publicó una declaración conjunta como llamamiento a la acción sobre Turquía. La declaración completa está disponible aquí.

Contribución al informe del Relator Especial de la ONU sobre la Independencia de los Jueces y Abogados 2022

CCBE ha contribuido al próximo informe 2022 del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Independencia de Jueces y Abogados, que se presentará ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y que se centrará en la protección de los abogados frente a las intromisiones indebidas que sufren en el ejercicio libre e independiente de su profesión.

La respuesta de CCBE se ha redactado teniendo en cuenta un cuestionario preparado por el Relator Especial de la ONU para recabar información de organizaciones de la sociedad civil sobre las experiencias nacionales relevantes en esta materia.

La contribución de CCBE está disponible aquí.



Afganistán



- 24 de agosto de 2021: Los presidentes de las Abogacías del G7 y CCBE han firmado una declaración para instar a los gobiernos a proteger a las personas en peligro, incluidos los defensores de los derechos humanos, especialmente mujeres juezas y abogadas, en Afganistán.
- 10 de noviembre de 2021: CCBE junto con varios colegios de abogados y organizaciones de abogados y el Relator Especial de la ONU sobre la Independencia de Jueces y Abogados, Diego García-Sayán, publican un petición conjunta en la que instan a las autoridades y organizaciones pertinentes a proporcionar urgentemente una protección adecuada a los abogados en peligro en Afganistán y piden medidas que faciliten la simplificación y flexibilización de las normas de asilo para permitir la evacuación y acogida temporal de estos abogados en peligro.
- 25 de noviembre de 2021: CCBE envió una carta instando a la UE y a sus Estados miembros a tomar medidas urgentes para garantizar la independencia de la profesión jurídica en Afganistán. Los abogados y los miembros de la Asociación Independiente de Abogados de Afganistán (AIBA) están actualmente en peligro debido a sus esfuerzos por garantizar el respeto del Estado de Derecho y su trabajo con las organizaciones internacionales y los socios, tratando de mantener su independencia. CCBE insta a la UE y a sus Estados miembros a que, en sus esfuerzos diplomáticos hacia el régimen talibán, hagan todo lo que esté en su mano para garantizar el mantenimiento de una profesión jurídica y una asociación de abogados independientes en Afganistán, a través de la actual AIBA.
- 7 de diciembre de 2021: Tras una reunión celebrada el 30 de noviembre de 2021 con el Presidente de AIBA, CCBE organizó una reunión entre el Presidente de AIBA y el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Independencia de los Jueces y Abogados con el fin de colaborar con este último para ayudar a AIBA y a la profesión jurídica afgana, junto con CCBE.

Azerbaiyán

• 24 de enero de 2021: CCBE firmó conjuntamente una <u>petición</u> en apoyo del 11º Día del Abogado en Peligro, centrado este año en la situación de la profesión jurídica en Azerbaiyán.



Bielorrusia



• 28 de octubre de 2021: CCBE firmó una declaración conjunta en la que se pide la reincorporación de la abogada Natalia Matskevich y se insta a la Asociación de Abogados de Bielorrusia a abstenerse de utilizar la inhabilitación como instrumento de represalia contra los abogados.

China

 08 de diciembre de 2021: Junto con Lawyers for Lawyers, el Colegio de Abogados de Paris, The 29 Principles, IBAHRI, el Comité de derechos humanos de la abogacía de Inglaterra y Gales, Lawyers' Rights Watch Canada, Human Rights Now y China Change, CCBE firmó una declaración conjunta sobre la suspensión de Lin Qilei y la revocación de las licencias de práctica legal de Liang Xiaojun.



Crimea

• **25 de noviembre de 2021:** Junto con el Centro para las Libertades Civiles, la Asociación Internacional de Abogados - Instituto de Derechos Humanos, Lawyers for Lawyers y The Law Society of England and Wales, CCBE firmó una declaración conjunta sobre el acoso, detención y condena del abogado Edem Semedliaiev.

Egipto



- **26 de julio de 2021:** CCBE, junto con varias otras organizaciones, <u>pidió</u> la liberación inmediata del abogado egipcio Mohammed El-Baquer, uno de los galardonados con el Premio CCBE de Derechos Humanos 2020.
- 17 de diciembre de 2021: CCBE firmó una segunda declaración conjunta en apoyo del abogado egipcio Mohammed El-Baquer, uno de los galardonados con el Premio CCBE de Derechos Humanos 2020.

Irán

• **02 de noviembre de 2021:** CCBE y Lawyers for Lawyers enviaron una <u>carta conjunta</u> en la que expresan su grave preocupación por los actos de tortura denunciados contra el abogado Payam Derafshan, tras su detención en junio de 2020.



Filipinas



• **24 de junio de 2021:** CCBE, junto con 29 organizaciones de abogados, colegios de abogados y organizaciones de derechos humanos, firmaron una declaración conjunta sobre los ataques crecientes contra abogados en Filipinas. Lea la declaración completa aquí.

Rusia

- 18 de mayo de 2021: <u>Declaración conjunta</u> publicada por el Colegio de Abogados de Noruega con ELDH (European Association of Lawyers for Democracy and Human Rights), ECBA (European Criminal Bar Association) y la Asociación de Abogados de Suecia en apoyo al abogado ruso Ivan Pavlov.
- 02 de diciembre de 2021: Junto con la Asociación Internacional de Abogados el Instituto de Derechos Humanos, Lawyers for Lawyers, la Comisión Internacional de Juristas, la Asociación Internacional de Abogados (UIA) – el Instituto para el Estado de Derecho y Lawyers' Rights Watch Canada, CCBE firmó una declaración conjunta sobre el acoso al abogado Ivan Pavlov.



Turquía



- 20 de septiembre de 2021: Comunicado de prensa de varias organizaciones y colegios de abogados, incluido CCBE, a raíz de la misión de investigación jurídica para supervisar y observar los actuales juicios masivos contra abogados en Turquía. Puede leer el comunicado de prensa aquí.
- 10 de diciembre de 2021: El Presidente del Comité de Derechos Humanos de CCBE hizo unas declaraciones para la publicación del informe de la Iniciativa de Abogados Detenidos sobre la situación de los abogados en Turquía. El comunicado de prensa está disponible aquí.

Sesión plenaria de CCBE

CCBE celebró su sesión plenaria online el 10 de diciembre de 2021 con la participación de dos ponentes invitados de alto nivel: Yonko Grozev, Juez y Presidente de Sección del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, cuyo discurso se centró en la cuestión de la independencia del poder judicial y el Estado de Derecho, y Michelle Bachelet, Alta Comisaria de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que inauguró la ceremonia de los Premios CCBE de Derechos Humanos a través de un mensaje de vídeo.



Yonko Grozev, Juez y Presidente de Sección en el Tribunal Europeo

Estos son los principales resultados de la Sesión Plenaria:

Adopción de un modelo de código de conducta



Tras varios años de trabajo, CCBE adoptó su Código Deontológico Modelo que contiene un preámbulo y 6 artículos relativos a: la independencia de los abogados, secreto profesional, conflicto de intereses, relaciones con los clientes, honorarios y relaciones entre abogados. CCBE no propone que el Código Deontológico Modelo, a diferencia del Código Deontológico de los Abogados Europeos, constituya un código uniforme que se adopte como normas aplicables en todos los Colegios de Abogados que representa. El Código Deontológico Modelo es una fuente de inspiración no vinculante para los Colegios de Abogados a la hora de redactar o revisar sus propios códigos deontológicos nacionales. Por

lo tanto, los artículos del Código Deontológico Modelo no pretenden proporcionar un conjunto exhaustivo de normas de la profesión jurídica. Por ejemplo, el Código Deontológico Modelo no aborda la relación de los abogados con los órganos disciplinarios. Cada artículo va acompañado de comentarios, destinados a aclarar su significado para facilitar su aplicación en casos concretos.

Adopción de un posicionamiento sobre los litigios abusivos contra periodistas y defensores de los derechos

En su posicionamiento sobre los <u>litigios abusivos contra los periodistas y los defensores de los derechos</u>, CCBE destaca la importancia de proteger a los periodistas y a los defensores de los derechos de las demandas estratégicas contra la participación pública (SLAPPs) lanzadas contra ellos en un intento de silenciar el debate público. Por lo tanto, CCBE apoya los compromisos y esfuerzos para proteger a todos los actores de la participación pública de las SLAPP. Aunque reconoce el hecho de la existencia de noticias falsas y medios de comunicación falsos, CCBE apoya cualquier medida que desaliente los litigios abusivos o injustificados. Para ello, la definición de SLAPP debería ser lo más amplia posible tanto en términos personales como materiales para proteger suficientemente a los actores públicos. CCBE también considera que las medidas anti-SLAPP plenamente eficaces deben basarse tanto en medidas legislativas como no legislativas. Cuando se trata de posibles medidas legislativas a nivel de la UE, CCBE subraya la necesidad de una evaluación y un análisis profundos de la normativa y medidas nacionales ya existentes en relación con las garantías contra demandas abusivas antes de que la UE adopte cualquier medida legislativa concreta. Cualquier medida que se proponga no debe interferir en modo alguno con la independencia, la calidad y la eficiencia de los sistemas judiciales nacionales, que son cruciales para la consecución de una justicia eficaz. En lo que respecta a las medidas no legislativas, es necesario realizar cursos de concienciación y formación para los profesionales del derecho, así como establecer los fondos pertinentes disponibles para apoyar a las víctimas de las SLAPP.

Adopción de un posicionamiento sobre el paquete de medidas contra el blanqueo de capitales (PBC)

En su posicionamiento sobre el paquete de medidas de lucha contra el blanqueo de capitales, presentado por la Comisión en julio de 2021, CCBE subraya que, si bien apoya los esfuerzos de la Comisión en relación con la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, hay que oponerse enérgicamente a algunas de las medidas propuestas. En particular, a CCBE le preocupa que las nuevas disposiciones sobre la supervisión por parte de las autoridades nacionales y de un organismo europeo supranacional erosionen la independencia de los abogados y de los colegios de abogados con respecto a los gobiernos y otros agentes estatales. Esta independencia es la protección fundamental para el Estado de Derecho y los derechos de los ciudadanos.



Además, aunque los criminales profesionales del blanqueo de capitales siempre tendrán como objetivo los sectores regulados por la lucha contra el blanqueo de capitales, la conciencia sobre el riesgo contra el blanqueo de capitales en el sector jurídico es muy alta. El secreto profesional/la prerrogativa del abogado es un principio fundamental sin el cual no habría una protección adecuada para el cliente y debe ser protegido. Por último, se dirigen varias recomendaciones a las partes interesadas. Por ejemplo, las instituciones europeas deben garantizar que ni los Estados miembros ni la APBC, como organismo europeo de supervisión, puedan interferir directa o indirectamente en la independencia de los abogados, que es un componente integral del Estado de Derecho y del desempeño de los servicios jurídicos.

Adopción de una declaración sobre cuestiones de defensa y derechos procesales en los procedimientos de la Fiscalía Europea

Al entrar en funcionamiento la Fiscalía Europea (EPPO), CCBE subraya en esta declaración la necesidad de reflexionar sobre las cuestiones de defensa y los derechos procesales en los procedimientos de la EPPO. En esta declaración se abordan también las cuatro cuestiones siguientes: falta de regulación específica de los derechos de defensa y de procedimiento; repercusión en los derechos del sospechoso a nivel nacional; problemas previsibles en relación con el acceso al expediente del caso; y posibilidades de que la sala permanente de la EPPO decida en qué jurisdicción se investigará o enjuiciará el caso.

Elecciones de la Presidencia de CCBE para 2022

A partir del 1 de enero de 2022, la nueva Presidencia de CCBE estará compuesta de la siguiente manera:



James MacGuill (Irlanda)



Panagiotis Perakis

Presidente



Pierre-Dominique Schupp (Suiza)



Primer Vicepresidente

Thierrry Wickers (Francia)

Segundo Vicepresidente

Tercer Vicepresidente

Principales eventos y actividades de CCBE

Migración

El 15 de diciembre de 2021, en relación con la propuesta de decisión del Consejo sobre las medidas provisionales de emergencia para la frontera exterior con Bielorrusia, CCBE publicó una declaración sobre la situación en la frontera con Bielorrusia en la que se insta a la UE y a sus Estados miembros a asegurar la provisión adecuada de recursos materiales y humanos efectivos para garantizar debidamente la aplicación efectiva de las garantías procesales y los derechos fundamentales a los que tienen derecho todas las personas que llegan a las fronteras, incluido un acceso real, digno y efectivo para solicitar protección internacional. La declaración también insta a garantizar el respeto de los derechos fundamentales proporcionando un acceso efectivo a la asistencia jurídica proporcionada por abogados a las personas que llegan a la frontera.



European Lawyers in Lesvos (ELIL) necesita más que nunca apoyo para defender el derecho de asilo en las fronteras europeas. ¡Se les puede ayudar haciendo una donación aquí!

Un donativo puede ayudar a ELIL a ampliar su equipo y marcar la diferencia en la vida de miles de refugiados en Grecia.

Prevención del Blanqueo de Capitales

Reunión del GAFI sobre la revisión estratégica

Reunión del GAFI sobre la Recomendación 25



El 9 de noviembre, CCBE fue invitado por el GAFI a participar en una mesa redonda virtual de alto nivel sobre la revisión estratégica de GAFI: Consulta con las partes interesadas del sector privado. El GAFI está llevando a cabo su quinta revisión estratégica, probablemente hasta febrero/marzo de 2022. Para marzo de 2022, debería acordar los elementos y documentos básicos para la próxima quinta ronda de evaluación mutua.

El 15 de noviembre, los representantes de CCBE participaron en una reunión de consulta del sector privado del GAFI. El objetivo de este proyecto era que el GAFI mejore la Recomendación 25 (Transparencia y titularidad real de los acuerdos legales) y su Nota Interpretativa para cumplir mejor su objetivo previsto de evitar el uso indebido de los acuerdos legales para el blanqueo de capitales/financiación del terrorismo.

Respuesta a la consulta pública sobre la Red de Expertos en Transparencia de la colaboración público-privada

El 2 de noviembre, CCBE presentó su respuesta a la consulta pública sobre «Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo - Normas de la UE sobre las asociaciones público-privadas (APPs)». En este documento, CCBE subraya que las APPs deben tener lugar en un marco que garantice el respeto de los derechos fundamentales.

Titularidad Real (NEBOT)

Como presidente del Comité de Lucha contra el Blanqueo de Capitales, Rupert Manhart participó en la primera reunión de NEBOT los días 9 y 10 de octubre. A modo de recordatorio, CCBE fue invitado a participar en este proyecto liderado por Transparency International - Civil Society Advancing Beneficial Ownership Transparency (CSABOT). Uno de los componentes clave del proyecto es la creación de una red de académicos, organizaciones de la sociedad civil, periodistas, expertos y otras partes interesadas para seguir la política de la UE dedicada a la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, principalmente en lo que respecta a la transparencia de la titularidad real, así como para apoyar el desarrollo y la mejora de las herramientas para fomentar la lucha contra el blanqueo de capitales y los delitos financieros.

Estado de Derecho

Tras los debates y la presentación del <u>Informe 2021 sobre el Estado de Derecho por parte de la Comisión Europea</u> en la reunión del Comité Permanente en octubre de 2021, la declaración de CCBE sobre el Informe 2021 sobre el Estado de Derecho fue adoptada el 16 de noviembre de 2021 y distribuida a las partes interesadas pertinentes. En esta declaración CCBE acoge con satisfacción el reconocimiento explícito de la importancia de la independencia de los abogados y el papel de las Abogacías para garantizar la independencia y la integridad profesional de los abogados en el capítulo sobre los sistemas de justicia en el Informe 2021 sobre el Estado de Derecho. CCBE considera que se trata de un avance muy positivo en el reconocimiento del papel de los abogados y las Abogacías en el sistema de justicia y en relación con el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Por otro lado, CCBE lamenta que el Informe sobre el Estado de Derecho no ofrezca un análisis profundo de la independencia de los abogados y Abogacías en la forma en que se hace para el poder judicial y los fiscales en el mismo informe. Por lo tanto, CCBE pide un enfoque igual en el próximo informe sobre el Estado de Derecho con un análisis más desarrollado de la independencia de los abogados y de las Abogacías como componente indispensable de la independencia del sistema judicial y del Estado de Derecho.

Además, CCBE acoge con satisfacción la intención de la Comisión de incluir recomendaciones específicas por país en el próximo informe sobre el Estado de Derecho y sugiere que éstas se refieran, en su caso, a la necesidad de garantizar la independencia y la seguridad de todos los actores de la justicia, incluidos los abogados y las Abogacías, así como

la obligación de los Estados miembros de garantizar el acceso a la justicia, la asistencia jurídica y la financiación pertinente para garantizar este acceso.

CCBE reconoce la importancia del fortalecimiento del Estado de Derecho para el futuro de la democracia en Europa y, por lo tanto, confirmó su disposición a contribuir al próximo Informe 2022 sobre el Estado de Derecho. En este sentido, se ha recibido la invitación oficial de la Comisión en la que se invita a CCBE a contribuir a la consulta pública lanzada por la Comisión el 1 de diciembre de 2021. El acceso al Informe sobre el Estado de Derecho 2022 dirigido a la consulta de las partes interesadas está disponible aquí.



Formación

El 24 de noviembre de 2021, se organizó un seminario web conjunto de CCBE y FRA sobre la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y los materiales de FRA relacionados para la formación. La Presidenta de CCBE, Margarete von Galen, y Andreas Accardo, Jefe de la Unidad de Cooperación Institucional y Redes de FRA, pronunciaron discursos de bienvenida y destacaron la importancia de la formación para el respeto de los derechos fundamentales y el mantenimiento del Estado de Derecho. Durante este webinar se realizó una presentación e introducción a la Carta de la UE, destacando sus campos de aplicación, así como su valor añadido. En la segunda parte de este seminario web, se presentaron materiales de formación útiles de FRA sobre la Carta, entre ellos la Charterpedia (herramienta online para facilitar el acceso a la Carta), manuales, guía electrónica y estudios de casos electrónicos. Más de 60 participantes de 19 países siguieron este seminario web. CCBE considera que se trata de una cooperación muy fructífera entre el Comité de Formación de CCBE y FRA, que debería continuar.



Reuniones anuales con los tribunales de Luxemburgo

El 8 de noviembre de 2021, la Delegación Permanente de CCBE (PD Lux) celebró sus reuniones periódicas con los miembros del Tribunal de Justicia y del Tribunal General en Luxemburgo. También se organizó una reunión con el Tribunal de la Asociación Europea de Libre Comercio. Entre los temas tratados se encuentran el desarrollo de audiencias digitales durante la pandemia, visibilidad de las audiencias para el público en general, algunos aspectos procesales relativos a la sustitución de los procedimientos orales por preguntas escritas y la cuestión del tiempo limitado de intervención en la audiencia. CCBE también comentó el Informe sobre el funcionamiento del Tribunal General que se publicó en diciembre de 2020.



Este año, el contenido y los debates se centraron especialmente en las consecuencias de las medidas procesales adoptadas a raíz del COVID y en los esfuerzos de los tribunales por garantizar la continuidad de la justicia. Se abordaron algunas dificultades prácticas y evoluciones futuras.

Las tres reuniones ofrecieron perspectivas muy interesantes para los profesionales de la justicia y se desarrollaron en un ambiente muy abierto y de cooperación.



Council of Bars and Law Societies of Europe

The voice of European Lawyers

Rue Joseph II, 40/8 - B-1000 Brussels | +32 (0)2 234 65 10 | ccbe@ccbe.eu ccbe.eu | Twitter | LinkedIn | Facebook | YouTube